

Comité de Representantes



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

53

SUMARIO

ALADI/CR/Acta 137
Sumario
23 de abril de 1986

RESERVADO

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.70).
 - 1) Representación Permanente del Brasil. Sexto Protocolo Modificatorio del Acuerdo de Renegociación no. 35.

(Comunica que el día 2 de los corrientes suscribió con el Gobierno de la República Oriental del Uruguay el referido instrumento, dan do cumplimiento de esta manera a lo establecido en el mencionado Protocolo y en la Resolución 30 del Comité).
 - 2) Representación Permanente del Uruguay. Sexto Protocolo Modificatorio del Acuerdo de Renegociación no. 35.

(Comunica que el día 2 de los corrientes suscribió el citado instrumento con el Gobierno de la República Federativa del Brasil, por el que se prorroga por dos años las preferencias registradas en el Quinto Protocolo, así como el mecanismo y demás previsiones establecidas en el mismo).
 - 3) Representación Permanente de la Argentina. Prórroga de la Resolución no. 476/85 por la que se establece un adicional del 10 por ciento a las importaciones (ALADI/CR/di 149.3).

SE APRUEBA.

//

(Comunica que en virtud de la Resolución no. 286/86 del Ministerio de Economía, se dispuso la prórroga hasta el 31 de diciembre de la Resolución citada, cuya copia anexa).

- 4) Representación Permanente de la Argentina. Prórroga de la Resolución no. 476/85 por la que se establece un adicional del 10 por ciento a las importaciones (ALADI/CR/di 149.3/Add. 1).

(Remite copia de la Resolución no. 268 del Ministerio de Economía por la que se dispone la citada medida).

- 5) Representación Permanente de Venezuela. Suscripción de un acuerdo de complementación económica con la República Argentina. Carta intención (ALADI/CR/di 160).

(Comunica la intención de su Gobierno de suscribir el referido instrumento).

- 6) Representación Permanente de la Argentina. Aplicación de cláusulas de salvaguardia (ALADI/CR/di 159.1).

(Remite el decreto no. 358 de fecha 11 de marzo de 1986, por el cual su Gobierno dispuso aplicar la citada medida a la importación de mãquinas estadísticas y análogas que se despachan por las partidas 84.53 y 84.55 de la NALADI).

- 7) Asociación Latinoamericana de Industriales y Cámaras de Alimentación (ALICA). Rueda Regional de Negociaciones.

(Al referirse a la Carta de Buenos Aires, solicita sea contemplada esa Asociación para integrar el Comité Empresarial que será creado para asesorar al Comité de Coordinación y Negociaciones y ofrece los servicios para colaborar en lo que sea de su competencia).

Se cursará recibo de la nota, agradeciendo su espíritu de colaboración e indicándole que se tendrá en cuenta su solicitud en cuanto se arbitren los procedimientos para la participación empresarial en la Rueda Regional de Negociaciones.

//

//

8) Informes presupuestales y patrimoniales de la Asociación y sobre los estados de fondos al 31 de enero, 28 de febrero y 31 de marzo de 1986 (ALADI/SEC/dt 4.58, 4.59 y 4.60).

Pasan a consideración de la Comisión de Presupuesto.

9) Informe sobre la ejecución del programa-presupuesto de la Asociación correspondiente al ejercicio 1985 (ALADI/SEC/dt 72.3).

El tema será considerado por la Comisión de Presupuesto.

- Con posterioridad a la publicación del documento ALADI/SEC/di 2.70, se recibieron las siguientes notas:

10) Representación Permanente del Uruguay. Incorporación a la Representación del doctor Alvaro Valverde Urrutia.

11) Representación Permanente de la Argentina. Sexto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 1.

(Lleva a conocimiento que con fecha 31 de marzo próximo pasado procedió a la suscripción del referido instrumento con la República Federativa del Brasil, el que se encuentra depositado en la Secretaría General).

12) Representación Permanente del Brasil. Sexto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial de Renovación (Acuerdo de alcance parcial no. 1).

(Lleva a conocimiento que el día 31 de marzo último, su Gobierno firmó con el Gobierno de la República Argentina el citado instrumento).

3. Consideración de las actas correspondientes a las 127a., 128a., 129a., 130a., 131a., 132a., 133a. y 134a. sesiones.

SE APRUEBAN.

4. Actividades de las comisiones y grupos de trabajo ad-hoc del Comité.

Secretaría informa sobre las actividades a desarrollar en la Asociación por la Rueda Regional de Negociaciones y las previstas en el programa de trabajos para las comisiones y grupos de trabajo creados por el Comité.



APROBADA
en la 139^a Sesión

ALADI/CR/Acta 137
23 de abril de 1986
Horas: 11 20 a 11.55

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del orden del día.
2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/di 2.70).
 - 1) Representación Permanente del Bra
sil. Sexto Protocolo Modificadorio
del Acuerdo de renegociación no. 35.
 - 2) Representación Permanente del Uru
guay. Sexto Protocolo Modificadorio
del Acuerdo de renegociación no. 35.
 - 3) Representación Permanente de la Ar
gentina. Prórroga de la Resolución
no. 476/85 por la que se establece
un adicional del 10 por ciento a las
importaciones (ALADI/CR/di 149.3).
 - 4) Representación Permanente de la Ar
gentina. Prórroga de la Resolución
no. 476/85 por la que se establece
un adicional del 10 por ciento a las
importaciones (ALADI/CR/di 149.3/
Add. 1).
 - 5) Representación Permanente de Vene
zuela. Suscripción de un acuerdo de
complementación económica con la Re
pública Argentina. Carta intención
(ALADI/CR/di 160).
 - 6) Representación Permanente de la Ar
gentina. Aplicación de cláusulas de
salvaguardia (ALADI/CR/di 159.1).
 - 7) Asociación Latinoamericana de Indus
triales y Cámaras de la Alimentación
(ALICA). Rueda Regional de Negocia
ciones.

//

- 8) Informes presupuestales y patrimoniales de la Asociación y sobre los estados de fondos al 31 de enero, 28 de febrero y 31 de marzo de 1986 (ALADI/SEC/dt 4.58, 4.59 y 4.60).
 - 9) Informe sobre la ejecución del programa-presupuesto de la Asociación correspondiente al ejercicio 1985 (ALADI/SEC/dt 72.3).
 - 10) Representación Permanente del Uruguay. Incorporación a la Representación del doctor Alvaro Valderde Urrutia.
 - 11) Representación Permanente de la Argentina. Sexto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 1.
 - 12) Representación Permanente del Brasil. Sexto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial de renegociación (Acuerdo de alcance parcial no. 1).
3. Consideración de las actas correspondientes a las 127a., 128a., 129a., 130a., 131a., 132a., 133a. y 134a. sesiones.
 4. Actividades de las comisiones y grupos de trabajo ad-hoc del Comité.

Preside:

GUSTAVO MAGARIÑOS

Asisten: Carlos Alberto Onis Vigil, Juan José Martínez y María Cristina Boldorini (Argentina); Alfonso Revollo e Isaac Maidana Quisbert (Bolivia); Fernando Paulo Simas Magalhães, Armando Sergio Frazão, Guilherme Parreiras Horta, Hermano Telles Ribeiro y Marcos Leal Raposo Lopes (Brasil); Ramiro Andrade Terán, Augusto Zuluaga Salazar e Inés Cuéllar Lara (Colombia); Juan Guillermo Toro Dávila y Miguel Angel González Morales (Chile); Gustavo Cordovez Pareja y Roberto Betancourt Ruales (Ecuador); Arturo González Sánchez, Andrés Falcón Mateos, Dora Rodríguez Romero, José Pedro Pereyra Hernández, Luis Granados Morales y Gerardo Lozano Arredondo (México); Antonio Félix López Acosta y Santiago Alberto Amarilla Vargas (Paraguay); José Antonio García Belaúnde y Carlos Bérninzon Devêscovi (Perú); Gustavo Magariños, Héctor Carlevaro Torres y A. Jorge Ciasullo (Uruguay); Armando Durán y Santos Sancler Guevara (Venezuela).

Secretario General: Juan José Real.

Secretario General Adjunto: Franklin Buitrón Aguilar.

//

//

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Aprobación del orden del día.

PRESIDENTE. En consideración el orden del día provisional.

No habiendo observaciones, SE APRUEBA.

2. Asuntos entrados (ALADI/SEC/dí 2.70).

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Corresponde dar entrada al documento ALADI/SEC/dí 2.70, que contiene las siguientes notas recibidas y documentos emitidos para esta sesión:

1) Representación Permanente del Brasil. Sexto Protocolo Modificatorio del Acuerdo de renegociación no. 35.

"No. 37. Montevideo, 14 de abril de 1986. A Su Excelencia el señor Em bajador Juan José Real, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de comunicar a Su Excelencia y, por su intermedio, a los demás países miembros del Comité de Representantes que el día 2 del corriente el Gobierno de la República Federativa del Brasil firmó el Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial de renegociación (Acuerdo no. 35), firmado con el Gobierno de la República del Uruguay.

De esta forma doy cumplimiento a lo estipulado por el mencionado Protocolo y a lo consignado en la Resolución 30 del Comité de Representantes.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Su Excelencia las expresiones de mi mayor consideración. (Fdo. :) Fernando Paulo Simas Magalhães, Representante Permanente del Brasil ante la ALADI."

2) Representación Permanente del Uruguay. Sexto Protocolo Modificatorio del Acuerdo de renegociación no. 35.

"No. 120/86. Montevideo, 15 de abril de 1986. Al señor Vice-Presidente del Comité de Representantes, Embajador Fernando Paulo Simas Magalhães. Presente.

Señor Vice-Presidente:

Tengo el honor de dirigirme al señor Vice-Presidente con la finalidad de poner en su conocimiento y por su intermedio, en el de las Representaciones ante el Comité, que mi Gobierno ha suscrito con fecha 2 de abril del corriente, con el Gobierno de la República Federativa del Brasil, el Sexto Protocolo Modificatorio del Acuerdo de renegociación no. 35.

Dicho instrumento prorroga por dos años las preferencias registradas en el Quinto Protocolo, así como el mecanismo y demás previsiones establecidos en el mismo.

Hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Vice-Presidente las seguridades de mi mayor consideración. (Fdo. :) Gustavo Magariños, Embajador, Representante Permanente del Uruguay ante la ALADI."

vf

//

//

- 3) Representación Permanente de la Argentina. Prórroga de la Resolución no. 476/85 por la que se establece un adicional del 10 por ciento a las importaciones (ALADI/CR/di 149.3).

"No. 43/86. Montevideo, 11 de abril de 1986. A Su Excelencia el señor Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Embajador don Juan José Real. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Secretario General a fin de llevar a su conocimiento y al de las demás Representaciones acreditadas ante el Comité de Representantes que, en virtud de la Resolución 286/86 del Ministerio de Economía de mi país se dispuso la prórroga, hasta el 31 de diciembre del presente año de la Resolución no. 476/85, cuya copia se anexa.

Sin otro particular, saludo al señor Secretario General con las expresiones de mi más distinguida consideración. (Fdo. :) Ricardo H. Campero, Embajador, Representante Permanente de la Argentina ante la ALADI."

- 4) Representación Permanente de la Argentina. Prórroga de la Resolución no. 476/85 por la que se establece un adicional del 10 por ciento a las importaciones (ALADI/CR/di 149.3/Add. 1).

"No. 47/86. Montevideo, 17 de abril de 1986. Al señor Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Embajador don Juan José Real. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Secretario General a efectos de acompañar a la presente, copia de la Resolución no. 268/86 del Ministerio de Economía de mi país, por la que se dispuso la prórroga hasta el 31 de diciembre del presente año del derecho de importación adicional del 10 por ciento que se viene aplicando en forma temporal a las importaciones.

Saludo al señor Secretario General con las expresiones de mi consideración más distinguida. (Fdo. :) Carlos Onís Vigil, Ministro Plenipotenciario, Encargado de Negocios a.i."

- 5) Representación Permanente de Venezuela. Suscripción de un acuerdo de complementación económica con la República Argentina. Carta intención (ALADI/CR/di 160).

"Montevideo, 4 de abril de 1986. A la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Presente.

La Representación Permanente de Venezuela ante la ALADI presenta sus más atentos saludos a la Secretaría General de la Asociación Latinoamericana de Integración, en la oportunidad de comunicarle, de conformidad con el Tratado de Montevideo 1980, la intención del Gobierno de Venezuela de suscribir un Acuerdo de Complementación Económica con la República Argentina, con el propósito de dinamizar el comercio recíproco y de avanzar en mecanismos de complementación económica consonos con las necesidades de los dos países y con los objetivos del proceso de integración económica latinoamericano. Dicho Acuerdo Marco contemplará un proceso de negociaciones de los distintos sectores a complementar en un plazo de ciento ochenta (180) días y la renegociación de los acuerdos bilaterales suscritos en el marco de la ALADI en un plazo de ciento veinte (120) días, a partir de su suscripción.

vf

//

//

La Representación Permanente de Venezuela hace propicia la ocasión para reiterar a la Secretaría General de la ALADI las seguridades de su más alta y distinguida consideración."

6) Representación Permanente de la Argentina. Aplicación de cláusulas de salvaguardia (ALADI/CR/di 159.1).

"No. 39/86. Montevideo, 3 de abril de 1986. A Su Excelencia el señor Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Embajador don Juan José Real. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Secretario General con objeto de acompañar a la presente, para su conocimiento y el de las Representaciones acreditadas en el Comité, el decreto no. 358 de fecha 11 de marzo de 1986, por el cual mi Gobierno dispuso aplicar la cláusula de salvaguardia a la importación de máquinas estadísticas y análogas que se despachan por las partidas 84.53 y 84.55 de la NALADI.

Sin otro particular, saludo al señor Secretario General con las expresiones de mi más distinguida consideración. (Fdo. :) Fernando Escalona, Secretario, Representación Argentina ante la ALADI, Encargado de Negocios a.i."

7) Asociación Latinoamericana de Industriales y Cámaras de la Alimentación (ALICA). Rueda Regional de Negociaciones.

"No. ZLC/86/404. Montevideo, 17 de abril de 1986. Al señor Presidente del Comité de Representantes de la ALADI, Embajador don Gustavo Magariños. Presente.

De mi mayor consideración:

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente a fin de expresar la complacencia con que hemos tomado conocimiento de la Carta de Buenos Aires, aprobada en la reciente Reunión Especial de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel.

Nuestra Asociación entiende que se ha dado un paso imprescindible y fundamental para lograr la dinamización del proceso de integración y el incremento del comercio recíproco. Asimismo, hemos apreciado con satisfacción la importancia que se le ha asignado por parte de los Gobiernos a la participación de los sectores empresariales de los países del área en la política regional de negociaciones.

Es en este sentido que solicitamos al señor Presidente sea contemplada nuestra entidad para integrar el Comité Empresarial que será creado a los fines de asesorar al Comité de Coordinación y Negociaciones.

Igualmente, queremos ofrecer los servicios de nuestra institución para colaborar en todo aquello que sea de nuestra competencia, relacionado con la Rueda Regional de Negociaciones.

Con tal motivo, me valgo de la oportunidad para saludar al señor Presidente con mi más alta y distinguida consideración. (Fdo. :) Doctor Eduardo Fresco León, Secretario Ejecutivo, Asociación Latinoamericana de Industriales y Cámaras de la Alimentación (ALICA)."

vf

//

//

PRESIDENTE. La Presidencia sugiere que se le responda a la ALICA acusando recibo de la nota, agradeciendo su espíritu de colaboración e indicando que en cuanto se arbitren los procedimientos para la participación empresarial en la Rueda Regional de Negociaciones, se tendrá en cuenta la solicitud que formula.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Así se hará, señor Presidente.

- 8) Informes presupuestales y patrimoniales de la Asociación y sobre los estados de fondos al 31 de enero, 28 de febrero y 31 de marzo de 1986 (ALADI/SEC/dt 4.58, 4.59 y 4.60).

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Los documentos de la referencia ya están circulados entre las Representaciones.

Si no hubiera observaciones, estos documentos corresponderían que fueran analizados por la Comisión de Presupuesto.

PRESIDENTE. Se pasan los documentos a la Comisión de Presupuesto.

- 9) Informe sobre la ejecución del programa-presupuesto de la Asociación correspondiente al ejercicio 1985 (ALADI/SEC/dt 72.3).

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Al igual que los anteriores puntos, también correspondería que este tema sea tratado por la Comisión de Presupuesto, si es que no hay observaciones de los señores Representantes.

PRESIDENTE. Queda cursado a la Comisión de Presupuesto.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Con posterioridad a la publicación del documento ALADI/SEC/di 2.70, se recibieron las siguientes notas:

- 10) Representación Permanente del Uruguay. Incorporación a la Representación del doctor Alvaro Valverde Urrutia.

"No. 125/86. Montevideo, 16 de abril de 1986. Al Señor Vice-Presidente del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración, Embajador don Paulo Simas Magalhaes. Presente.

Señor Vice-Presidente:

Tengo el honor de dirigirme al señor Vice-Presidente para comunicarle que se incorpora a la Representación del Uruguay ante el Comité de Representantes como Asesor, el doctor Alvaro Valverde Urrutia, domiciliado en José E. Rodó 1661, apto. 201, teléfono 41 59 49.

Hago propicia la oportunidad para reiterar al señor Vice-Presidente las seguridades de mi mayor consideración. (Fdo.:) Gustavo Magariños, Embajador, Representante Permanente del Uruguay ante la ALADI."

- 11) Representación Permanente de la Argentina. Sexto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 1.

"No. 50/86. Montevideo, 22 de abril de 1986. Al señor Secretario General de la Asociación Latinoamericana de Integración, Embajador don Juan José Real. Presente.

//

//

Señor Secretario General:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Secretario General, a efectos de llevar a su conocimiento que con fecha 31 de marzo próximo pasado, se procedió a la suscripción, con la República Federativa del Brasil, del Sexto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial no. 1, que se encuentra depositado en esa Secretaría.

Saludo al señor Secretario General con mi distinguida consideración. (Fdo. :) Ricardo H. Campero, Embajador, Representante Permanente de la Argentina ante la ALADI."

12) Representación Permanente del Brasil. Sexto Protocolo Adicional del Acuerdo de alcance parcial de renegociación (Acuerdo de alcance parcial no. 1).

"No. 40. Montevideo, 22 de abril de 1986. A Su Excelencia el señor Embajador Juan José Real, Secretario General de la ALADI. Presente.

Señor Secretario General:

Tengo el honor de comunicar a Su Excelencia y, por su intermedio, a los demás países miembros del Comité de Representantes que el 31 de marzo pasado el Gobierno de la República Federativa del Brasil firmó el Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de alcance parcial de renegociación (Acuerdo de alcance parcial no. 1), firmado con el Gobierno de la República Argentina.

De esta forma doy cumplimiento a lo estipulado por el referido Protocolo y a lo consignado en la Resolución 30 del Comité de Representantes.

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Su Excelencia las expresiones de mi mayor consideración. (Fdo. :) Fernando Paulo Simas Magalhães, Representante Permanente del Brasil ante la ALADI."

3. Consideración de las actas correspondientes a las 127a., 128a., 129a., 130a., 131a., 132a., 133a. y 134a. sesiones.

PRESIDENTE. En consideración las actas correspondientes a las 128a., 129a., 130a., 131a., 132a., 133a. y 134a. sesiones.

Si no hay observaciones de fondo, se dan por aprobadas. En el caso de que hubiera alguna observación formal, ella sería comunicada a la Secretaría.

Representación de BOLIVIA (Isaac Maidana Quisbert). Tenemos una corrección formal que haremos conocer a la Secretaría.

PRESIDENTE. No habiendo observaciones, SE APRUEBAN las actas mencionadas.

Pasamos a la consideración del siguiente punto del orden del día.

vf

//

//

4. Actividades de las Comisiones y grupos de trabajo ad-hoc del Comité.

PRESIDENTE. Rogaría a la Secretaría que nos brinde la información que exista al respecto.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Este punto lo hemos traído, de conformidad con las conversaciones con la Mesa, atendiendo a dos objetivos. El primero, que los señores Representantes tengan una visión de conjunto de todas las actividades que se van a desarrollar en la Asociación, tomando en cuenta, fundamentalmente, que se ha iniciado ya la labor de la Rueda Regional de Negociaciones, juntamente con el Comité de Coordinación y, lógicamente, los Subcomités que se van a instalar en ésta y en la próxima semana. Y como concomitantemente hay que llevar a cabo las tareas que están previstas en el programa de trabajos y las comisiones y los grupos de trabajo creados por el Comité, pensamos que en esta sesión los señores Representantes podrían tener una visión común y de conjunto sobre las actividades que se pueden desarrollar en estas áreas.

En la Comisión de Presupuesto, señor Presidente, no está determinada una fecha para que se reúna, aun cuando ustedes han visto que varios de los asuntos que se han tratado acá en el Comité han pasado a ser considerados en la Comisión de Presupuesto. Tiene como puntos a tratar la contratación de consultores, los informes presupuestales mensuales y la situación financiera de la Asociación e información que la Secretaría quiere dar sobre la compra de los microcomputadores. Esas serían las actividades que en la Comisión de Presupuesto podrían tratarse de parte de la Secretaría.

PRESIDENTE. Se ha dado una información por parte de la Secretaría que se han cursado documentos a la Comisión de Presupuesto. La Mesa le preguntaría al señor Presidente de la Comisión de Presupuesto si tendría alguna consideración que hacer al respecto.

Representación del BRASIL (Armando Sergio Frazão). Señor Presidente: mirando el calendario, se ve que estamos con la instalación del Subcomité 1 hoy, el Subcomité 2 mañana por la tarde. Mañana por la mañana no tenemos nada fijado. Como son pocos los asuntos entrados para examen de la Comisión, me preguntaría si no podemos tener una reunión rápida de la Comisión de Presupuesto mañana por la mañana o el lunes por la mañana. Para la Presidencia tanto de que podamos tener una reunión rápida mañana por la mañana, digamos, empezando a las once y considerar la documentación pequeña y corta que nos fue presentada y evacuar este problema lo más rápido posible.

PRESIDENTE. Gracias, señor Presidente de la Comisión de Presupuesto.

La situación de la Comisión será, entonces, coordinada entre el señor Presidente y la Secretaría y tomamos nota que dicha Comisión de Presupuesto se dedicará entonces a analizar los documentos que se le han cursado en la sesión de hoy.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Efectivamente, para nosotros es igual que se reúna mañana o el lunes. Simple y llanamente, si los señores Representantes

//

//

consideran que para mañana no se cumplen los plazos para distribuir el orden del día, como están todos presentes en este momento creo que no habría ninguna objeción. De tal manera que nos pondremos en contacto para fijar definitivamente la fecha de mañana o el lunes.

Luego hay la Comisión de Asistencia y Cooperación Técnica, que preside el Ministro Onis, de la Argentina, donde está un asunto para tratar, que serían los programas de cooperación con la CEPAL y el PNUD, que dependen también de las gestiones que la Secretaría está realizando y que se llevarán a cabo, fundamentalmente, en la semana que comienza el 5 al 9 de mayo. Después habría otros temas a determinar, y nos pondríamos de acuerdo entre la Secretaría y la Presidencia de la Comisión.

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra al señor Presidente de la Comisión de Asistencia y Cooperación Técnica.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Alberto Onis Vigil). Señor Presidente: creo que en base a esto podríamos coordinar. Si la reunión de la Comisión de Presupuesto fuera mañana, podríamos reunirnos el lunes por la mañana para empezar a ver un poco estos programas de CEPAL y el PNUD, que van a cooperar con la Rueda Regional de Negociaciones. Creo que sería importante ya empezar a definir entre nosotros cuáles serían las áreas o los sectores en los cuales estos dos organismos nos pueden cooperar con el avance de la Rueda Regional.

O sea que si se concreta la reunión de la Comisión de Presupuesto para mañana, yo propondría que la reunión de la Comisión fuera el lunes por la mañana.

PRESIDENTE. Gracias, señor Presidente de la Comisión de Asistencia y Cooperación Técnica.

Se encarece a esa Comisión que agilite los trabajos con relación a los programas del PNUD y CEPAL, que tienen importancia directa con la Rueda Regional de Negociaciones.

Tiene la palabra el señor Presidente de la Comisión de Presupuesto.

Representación del BRASIL (Armando Sergio Frazão). Algunos colegas se me aproximaron para sugerir que tal vez podríamos tener la reunión de la Comisión de Presupuesto el viernes por la mañana, ya que algunas Representaciones todavía no tuvieron tiempo de dedicarse a la lectura de los documentos que nos han sido presentados. O sea que si todos los miembros estuvieran de acuerdo, la Comisión de Presupuesto se reuniría el viernes por la mañana, si también la Secretaría está de acuerdo.

PRESIDENTE. Gracias, señor Presidente de la Comisión de Presupuesto. La ha citado para el viernes en la mañana.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Luego de estas dos Comisiones, tenemos el grupo ad-hoc del Comité. El uno es para la participación empresarial; está coordinado por el señor Ministro Bérninzon, de la Representación del Perú. Ese grupo ya ha realizado algunas sesiones y ha tratado cinco puntos, entre otros,

mas

//

//

las modalidades del funcionamiento para el año 1986, la participación y vinculación del tema empresarial con la Rueda Regional de Negociaciones. Ahí se solicitó que la Secretaría General elabore una propuesta de cómo sería dicha participación y, en relación con eso, se tomó en cuenta que en la Rueda Regional de Negociaciones se ha propuesto la creación de un Comité Empresarial de Asesoramiento.

El tercer punto que ha tratado ese grupo de trabajo es determinar los mecanismos adecuados para el seguimiento y evaluación de los resultados de la reunión de empresariales para el período 85-86. En ese sentido, se estimó fundamental identificar los mecanismos para que los Gobiernos, las cámaras empresariales y la propia Secretaría General, realicen acciones de seguimiento sobre los resultados de las reuniones sectoriales. En este sentido, se ha terminado una evaluación de las reuniones empresariales sectoriales para el año 82-83 que serán entregadas a las Representaciones en el transcurso de la próxima semana. Estas complementarán las evaluaciones ya realizadas en el período 84-85. Y con la finalidad de facilitar la evaluación de las reuniones sectoriales, realizadas en el período 84-85, la Secretaría hará llegar al grupo de trabajo un esquema que oriente dicho tratamiento. Ese sería el punto tres.

El punto cuatro, identificar y perfeccionar los requisitos de acreditación de delegados a las reuniones sectoriales-empresariales. En ese sentido la Secretaría propondrá al grupo de trabajo ad-hoc, un anteproyecto de reglamento que recoja las recomendaciones emanadas del documento 107, que ya fue circulado hace tiempo, y las opiniones señaladas por las Representaciones en el seno del grupo de trabajo. Dicho documento se tratará en la próxima sesión del grupo ad-hoc. Y, asimismo, en acuerdo, inclusive con las dos comisiones, se ha quedado en que el proyecto de cooperación BID-ALADI sea tratado por el grupo ad-hoc empresarial.

Esas serían las actividades fundamentales que tiene para la próxima reunión; no sé si el señor Presidente tenga alguna otra inquietud.

Representación del PERU (Carlos Bérninzon Devéscovi). La explícita intervención del señor Secretario General Adjunto, me exime de repetir lo que ha venido realizando el grupo de trabajo ad-hoc sobre la participación empresarial en la ALADI en lo que va del año.

Solamente, me restaría pedir, por su digno intermedio, señor Presidente, a la Secretaría General nos fije para la próxima semana una fecha de reunión, básicamente sobre dos puntos: el primero, sería la consideración del proyecto de cooperación BID-ALADI en el sector empresarial; y un segundo punto, para empezar a discutir entre los miembros del grupo de trabajo, lo relativo a la participación de los operadores económicos en la Rueda Regional de Negociaciones; la constitución y modalidades operativas del Comité empresarial, que está establecido en el Anexo 2 de la Carta de Buenos Aires.

PRESIDENTE. La Secretaría tomará nota de lo indicado.

La Mesa quisiera hacer un alcance con respecto a uno de los temas que se han mencionado. Es el de la actividad o participación de los empresarios en la Rueda Regional de Negociaciones. En realidad, ese punto corresponde a los propios mecanismos institucionales establecidos para dicha Rueda. En una palabra, que el grupo del Comité que estudia los asuntos empresariales, estaría desarrollando, digamos así, una labor paralela con relación a la Rueda Regional de Nego-

//

//

ciaciones, y la Mesa, si los señores Representantes están de acuerdo, sugeriría que ese punto, al ser considerado, sea, en sus conclusiones, remitido dentro de ese ámbito -del Comité de Coordinación de la Rueda Regional de Negociaciones- para que tengamos ocasión, a nivel de Representantes, de considerarlo en profundidad, dada la importancia del mismo y también su complejidad intrínseca. Sugiero que cuando tengamos algún avance en los trabajos, convoquemos a alguna reunión de Jefes de Representación para intercambiar ideas dentro del otro contexto, que es el de la Rueda Regional de Negociaciones.

Representación del PERU (Carlos Bérrinzon Devéscovi). Con todo respeto a la opinión que me merece la Presidencia y de no haber ninguna Representación que opine en contrario, y respetando los ámbitos que han sido fijados para las distintas instancias, tanto del Comité de Coordinación como del Comité de Representantes, digo, si no hay ninguna objeción, el grupo de trabajo, sobre la base de la documentación que tiene la ALADI, podría, desde la próxima reunión, intercambiar ideas, entre los once países miembros de la ALADI, sobre qué posibilidades existe de articular algún tipo de mecanismo. Por supuesto que esta instancia de intercambio de ideas no tiene ninguna capacidad decisoria y sería, consecuentemente, elevada al nivel de decisión pertinente. Pero en la medida, pienso yo, que podamos ir avanzando en un fluido intercambio de ideas, que a su vez va a representar un avance en los trabajos del Comité de Coordinación y Negociaciones, digo yo, si no hay opinión en contrario, yo pediría, como Coordinador del grupo de trabajo ad-hoc, que se nos permita por lo menos un intercambio de ideas sobre cómo cada uno de los países ve la participación del sector empresarial. Por supuesto que todas estas opiniones serían elevadas al órgano correspondiente.

PRESIDENTE. Pienso que no hay opinión en contrario. Simplemente se trata de un problema de mecánica. Es interesante que se intercambien opiniones a niveles de Representación pero, simplemente hasta por aspectos formales del tipo de documentación que saldrá, etc., hay que tener en cuenta que ese tema está dentro del ámbito de acción del Comité de Coordinación. Así que no aparezca después el documento, por ejemplo, como un documento del Comité porque es un documento del Comité de Coordinación; y la apreciación que hacía la Mesa con respecto al modo de tratamiento del tema, se debe al hecho de que a nivel de Representantes hemos cambiado algunas impresiones en la materia y consideramos que hay que examinar muy profundamente en qué forma los empresarios podrán tener una participación efectiva en la Rueda de Negociaciones y en una forma clara y ordenada.

Así que entiendo que el Comité estaría de acuerdo en que el grupo analizase, cambiase impresiones sobre el tema, teniendo presente que se trata de una materia inscrita en las actividades de la Rueda Regional de Negociaciones y, por consiguiente, en el Comité de Coordinación.

Representación de MEXICO (Arturo González Sánchez). Nosotros quisiéramos apoyar esta última intervención que ha hecho la Presidencia, porque efectivamente hemos intercambiado puntos de vista entre algunos de los Representantes y consideramos que el tema de la participación empresarial, inscripto en la Rueda Regional de Negociaciones, puede, prácticamente, ser considerado por este Comité de Coordinación; deberíamos tratarlo con toda cautela, con toda sabiduría y, sin duda, estamos en la mejor posición para conversar en ese nivel, pero sí con las salvedades y las precisiones que ha hecho la Presidencia.

//

mas

//

PRESIDENTE. Creo que el señor Coordinador ha interpretado con precisión cual es el criterio, y entonces tenemos ordenada la forma de trabajo.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Lógicamente, de acuerdo con la conversación que se ha mantenido para este grupo empresarial, evidentemente en esa forma vendrán también los informes. O sea; todo lo que atañe al funcionamiento del Comité de Representantes, vendrá informado como hasta hoy, y lo que atañe a la Rueda Regional de Negociaciones, pues tendrá su canalización a la organización institucional que se han dado los propios países.

El último grupo, señor Presidente, es el de aduanas. El grupo se ha reunido durante los días 11, 14 y 17 de marzo; realizó todas las actividades concernientes a los siguientes proyectos: adopción de normas básicas sobre principales regímenes aduaneros especiales; funcionamiento de los comités nacionales de facilitación del comercio y de transporte entre los países miembros; establecimiento de programas de acción nacionales para la simplificación y racionalización progresiva de los procedimientos y documentos utilizados en las operaciones de comercio y de transporte. Se le encomendó a la Secretaría General la preparación de un informe final para ser aprobado por el grupo de trabajo, proyecto de informe que ya ha sido circulado a las Representaciones con fecha 20 de marzo pasado. Así que la próxima reunión del grupo será para aprobar ese informe y lógicamente traer las conclusiones al Comité de Representantes. Aquí, también, habría que tener cuidado, cuando venga ese informe, en la colisión de las materias que pueda haber con el subcomité que fue creado para la Rueda Regional de Negociaciones; pero todavía no está aprobado el informe.

PRESIDENTE. La Presidencia haría el comentario de que también se trata de una materia que está directamente ligada con los trabajos de algunos de los subcomités de la Rueda Regional de Negociaciones. En consecuencia, nos felicitamos de que se haya avanzado en los trabajos y que se produzca el informe por que, seguramente, será un antecedente bastante importante tanto para el Subcomité de Transportes como para el Subcomité de Servicios, eventualmente. En consecuencia, sería un antecedente que habría que tener con la necesaria prontitud para colaborar en las tareas de los subcomités de la Rueda Regional de Negociaciones.

Representación de BOLIVIA (Isaac Maidana Quisbert). En relación al grupo de trabajo ad-hoc vinculado con los temas aduaneros y que los países han indicado que la Representación de Bolivia se hiciera cargo de la Coordinación, queremos informar que muchos países nos han manifestado el deseo de que esta reunión de análisis del proyecto de informe pudiera realizarse a la brevedad posible.

En ese sentido, quisiera ver si así como se acordó para los otros grupos y comisiones, si para éste podríamos indicar ya una fecha, a efectos de que dicho anteproyecto sea analizado convenientemente y sea elevado a consideración del Comité de Representantes para ulteriormente ver qué camino hay que seguir con las recomendaciones que se incluyen en dicho anteproyecto.

Nosotros pensamos, dado un poco el calendario que se está diseñando aquí con relación a las otras Comisiones, que pudiera reunirse, como es simplemente de revisión de un anteproyecto de informe, mañana o el martes, porque muchos de los temas incluidos en este informe están vinculados directamente, como lo dijo el Presidente del Comité, con algunos Subcomités de negociaciones de la Rueda Regional.

mas

//

//

Representación del URUGUAY (Héctor Carlevaro Torres). Quizás sería conveniente hacer una reunión del grupo ad-hoc que ha tratado lo relacionado con la NALADI.

Recordamos que la NALADI, para aquellos casos en que han habido modificaciones de glosa o de ítem, tiene una aplicación conjunta con la NABALALC hasta el 30 de abril. A partir de esa fecha, eso ya no se produciría; y esa reunión estimo que sería conveniente a los fines de auscultar las condiciones en que los países se encuentran para dar cumplimiento a esa disposición.

Hemos hablado con el Sector de Negociaciones y quizá una rueda entre los países pudiera aclarar ese estado y ver si, con tranquilidad y con seguridad, podemos comenzar con la aplicación de la NALADI sin ninguna vinculación con la NABALALC. Eso tiene que ver con el estado de análisis y consideración de las diferencias que la Secretaría ha detectado, que ha remitido a los países y, a su vez, con las contestaciones que los países vienen formulando en esa materia.

Quizá la Secretaría pueda informar sobre el estado de cumplimiento y de avance en este tema, pero nos preocupa un poco que se empiece una vigencia sin estar en adecuadas condiciones en cuanto al análisis de todas las observaciones o diferencias que se han detectado.

PRESIDENTE. Se trataría entonces, a solicitud de Uruguay, de realizar una reunión técnica para examinar el estado de ese asunto, que es bastante complejo, por cierto. En consecuencia, si los señores Representantes están de acuerdo, se le encomendaría a la Secretaría que convoque a una reunión en el momento más oportuno.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Alberto Onis Vigil). Nosotros vemos un poco con preocupación que se comiencen a realizar reuniones de diferentes subgrupos independientes de los Subcomités de la Rueda Regional. Yo creo que ya con cinco Subcomités que vamos a tener en la Rueda Regional vamos a tener trabajo y reuniones casi a diario. Además, tenemos otras obligaciones, como puede ser la Comisión de Presupuesto y la de Asistencia y Cooperación en la parte al menos específica que tiene que ver con la Rueda Regional y luego el grupo de trabajo empresarial.

Nosotros consideramos que dentro de lo posible se podrían canalizar, a través de los Subcomités creados para la Rueda Regional, los temas que andan dando vueltas en otros subgrupos porque, si no, vamos a tener un sinnúmero de grupos, subgrupos y subcomités y va a ser muy difícil para las Representaciones que tienen varios funcionarios y no quiero imaginar para las Representaciones que cuentan con poco personal. Aparte, tenemos mucho trabajo en las propias Representaciones para analizar los documentos, fijar las posiciones con respecto a nuestros Gobiernos. Entonces, si en una semana tenemos seis o siete reuniones, va a ser muy difícil poder considerar los documentos y venir a las reuniones con alguna posición.

O sea que, en todo caso, rogaría a la Presidencia si pudiera dar una unificación dentro de los temas que son conexos dentro de los Subcomités que están creados para la Rueda Regional.

//

mas

//

Representación del BRASIL (Fernando Paulo Simas Magalhães). Manifestamos nuestro total apoyo a la idea que acaba de ser expresada por el señor Representante Alternativo de la Argentina, ya que de esa forma nosotros daremos tal vez practicidad a nuestro trabajo. Porque yo también veo con mucha inquietud, señor Presidente, este cúmulo de reuniones que se está proponiendo para la semana que viene y para los próximos días. Así que la Representación del Brasil apoyaría íntegramente, en todos sus términos, lo que acaba de ser propuesto por la Representación de la Argentina.

PRESIDENTE. Yo creo que este sería un tema que podría ser objeto de consulta entre las Representaciones para ver cómo se trata el asunto porque, según entiendo, el problema consiste en que en fecha muy próxima tendrá que entrar en vigor determinado tipo de procedimientos y se requiere alguna información en la materia. Se me ocurre que no ganaríamos mucho si avanzamos en la discusión en este momento y que, más bien, podría quedar a consulta de las Representaciones interesadas para que puedan coordinar las actividades.

A mí se me ocurre, en términos personales, que la vinculación de ese tema con alguno de los Subcomités de la Rueda Regional de Negociaciones no es muy clara, porque se trata de un problema específicamente práctico y operativo y no está inserto en los demás temas. Pero, en fin; se me ocurre que lo mejor sería que las Representaciones que han hecho uso de la palabra coordinasen un poco los criterios y con la Secretaría podría llegarse a alguna conclusión y, en todo caso, consultar a las demás Representaciones.

Representación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). Nosotros compartimos en gran parte su última intervención, señor Presidente. Además, entendemos que hay prioridades para cada tema. Así es que creo que por ese lado se pueden ir resolviendo las cosas. No es, de repente, una euforia de hacer reuniones lo que nos está apresurando; sí tenemos plazos marcados. Los Subcomités tienen una definición en el tiempo y también los otros aspectos.

Representación del URUGUAY (Héctor Carlevaro Torres). Parecería que esto deriva de mi intervención anterior.

La Resolución 47 del Comité de Representantes, como manifestaba el señor Representante del Paraguay, tiene una fecha cierta. Establece, y así se cumplió por la Secretaría, que serían remitidas a las Representaciones en diciembre todas las observaciones y, a su vez, cometía a los países la contestación sobre esas observaciones. Nos preocupa que si ese proceso no está culminado en debida forma, vamos a iniciar la vigencia nada menos que de la NALADI, la nueva Nomenclatura de la Asociación con, de repente -no sé-, algún tipo de dificultades. Nuestra intervención tan solo apuntaba a evitar que eso se produzca y a comenzar la vigencia de la NALADI en condiciones adecuadas.

No creemos que sea un determinado grupo; no recordamos, en todo caso, es ta Nomenclatura de la NALADI a través de qué grupo se efectuó. Lo que sí me preocupa, señor Presidente, es el tema y solucionarlo en forma adecuada, si es que hay algún tipo de dificultad, cosa que ignoro.

Representación de la ARGENTINA (Carlos Alberto Onis Vigil). Mi intervención no estaba dirigida a la propuesta de Uruguay; estaba dirigida un poco en general. O sea, tratar que la Secretaría haga un orden quizá de prioridades con respecto, no solamente a este tema de la NALADI, que comparto la necesidad de analizarlo, sino con respecto a todos. A lo mejor hay temas de la Comisión

//

mas

//

de Asistencia y Cooperación Técnica que son urgentes y otros no. Entonces, tratar de establecer una prioridad y, sobre todo, lo que está relacionado con la Rueda Regional porque, si no, vamos a estar asistiendo a muchas reuniones sin poder tomar decisiones por la imposibilidad de analizar los mismos documentos. O sea que yo pediría que la Secretaría haga una lista de prioridades y, en base a eso, hacemos las reuniones de los subgrupos y subcomisiones.

PRESIDENTE. Creo que hay dos temas. El primero es la advertencia o la preocupación del señor Representante de la Argentina en cuanto a que no se multipliquen de tal modo las tareas que al final terminemos todos embarazados en una completa trama de reuniones. Creo que todos los señores Representantes comparten ese criterio y, en consecuencia, tanto la Secretaría como las propias Representaciones tendrán en cuenta, al hacer sus planteamientos y al propiciar reuniones, que es necesario proceder con un orden muy estricto porque las tareas son sumamente complejas y, además, multiplicadas.

El segundo punto, con relación a lo planteado por la Representación del Uruguay, yo creo que hay que tener en cuenta que si a fines de abril hay que poner en vigor la NALADI, todo eso lleva un trámite que no se cumple específicamente ni en una hora ni en un día; y que, en consecuencia, si pudiera hacerse una reunión de información para ver como está el asunto antes de la fecha, sería conveniente; pero si no se la puede hacer antes de la fecha, de cualquier manera nada obsta para que se pueda cumplir con ese propósito algunos días después. Así que lo dejamos librado, un poco, a la consulta para encontrar el momento más oportuno, para poder contar con las informaciones que cada país considere necesarias en la materia. Y me parece que con esto podríamos dejar terminado este asunto.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Sobre este asunto también hay dos cosas. En primer lugar, que justamente lo que hemos tratado es tener o de traer acá los asuntos prioritarios que a nuestro entender deberían ser manejados por las comisiones; y no más, porque comprendíamos que, justamente, la gran dificultad más bien está de parte de las Representaciones que de parte de la Secretaría.

El segundo criterio sería así, señor Presidente, en el caso planteado y con respecto a la Representación del Uruguay. Tal vez sería preferible esperar si es que hay alguna reacción de los países sobre los ajustes en los acuerdos producidos por la NALADI; y entonces allí trabajaríamos sobre temas más concretos, antes que sobre un plazo que, como usted bien lo dijo, es de un cumplimiento flexible, por cuanto los trámites internos de cada uno de los países no tienen una celeridad que sea compatible, digamos, con la disposición tomada acá en la Asociación. Entonces, tal vez, cuando haya algunos aspectos que sí coliden ya con los acuerdos, en cuanto a su clasificación, ahí podríamos tratar ese tema; no obstante, las conversaciones que puede haber entre las Representaciones.

PRESIDENTE. Muy bien; lo que acaba de decir el señor Secretario General Adjunto parece ser un argumento más para que, en consultas entre la Secretaría y las Representaciones, se aprecie la urgencia y la característica del problema técnico, para en todo caso realizar alguna reunión en el momento que sea más oportuno.

SECRETARIO GENERAL ADJUNTO. Señor Presidente: yo sé que usted tiene que viajar en pocas horas, así que voy a ser sumamente breve.

//

mas

//

Quisiera referirme a cuatro puntos, de información general respecto de gestiones externas que se están haciendo en este momento por parte de la Secretaría.

En primer lugar, tomamos contacto formal con los representantes de la Comunidad para plantear el tema del origen acumulativo de acuerdo con lo que resolvió el Comité y las tareas correspondientes están encaminadas.

En segundo lugar, se han dado los pasos en cuanto a la adquisición de los microcomputadores; tema que va a ser planteado con las informaciones del caso y la actualización de la gestión en la Comisión de Presupuesto.

En tercer lugar, se está realizando en estos momentos en Washington una gestión con el Banco Mundial y el grupo de bancos centrales en torno al apoyo para el Sistema de Pagos y Créditos Recíprocos. Estas gestiones están bien encaminadas y quedarán vinculadas al funcionamiento y a la mecánica de la Rueda de Negociaciones. En cuanto regrese la misión que está en Estados Unidos, daremos una información más detallada en el Subcomité de la Rueda de Pagos y Financiamiento.

En cuarto lugar, hemos estado manteniendo en estos días contactos con el BID directamente desde Washington, sobre los tres proyectos que tenemos en ejecución, de lo cual se va a dar también la información pertinente a través de la Comisión de Cooperación y Asistencia Técnica. En una primera visión señor Presidente, el tema de la cooperación empresarial aparentemente va a tener un andamiaje favorable dentro de la administración del banco; el tema del financiamiento de comercio ya está encaminado y el proyecto va a ser puesto en ejecución. Surgen algunas dificultades en cuanto a la cooperación para países de menor desarrollo económico relativo, para lo cual tomaremos contacto con los tres países interesados para ver qué decisiones tomamos al respecto.

Es todo, señor Presidente.

PRESIDENTE. Gracias, señor Secretario General por la información. No hay más asuntos que considerar.

El Presidente querría decirles, que estará ausente por un tiempo y en consecuencia le corresponderá a los señores Vicepresidentes, Representantes de Brasil y de Perú, dirigir las sesiones del Comité en ese período.

Se levanta la sesión.